



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA

137 – Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca

ÍNDICE

1. DIAGNÓSTICO	3
1.1 Antecedentes.	3
1.2. Árbol del Problema.	3
1.3. Identificación del problema.	3
1.4. Magnitud de la población.	4
1.4.1. Descripción y análisis de las poblaciones.	4
<i>1.4.1.1 Identificación y caracterización de la población potencial.</i>	<i>4</i>
<i>1.4.1.2. Identificación y caracterización de la población objetivo.</i>	<i>4</i>
1.4.2 Previsión de la población objetivo.	5
1.4.3. Frecuencia de actualización de las poblaciones.	5
2. PROPUESTA DE ATENCIÓN	5
2.1. Experiencias de atención a la problemática.	5
2.2. Propuesta de diseño.	5
2.2.1. Identificación de la alternativa adecuada para solucionar el problema planteado.	6
2.2.2. Especificación de la modalidad presupuestaria.	6
2.2.3. Descripción del diseño conceptual de la alternativa seleccionada.	6
2.2.4. Identificación de duplicidades, complementariedades o sinergias.	7
2.3. Marco de actuación de la propuesta.	7
2.4. Proyecciones financieras y de metas para la solución propuesta.	7
2.5. Previsiones para integración y operación de Padrones.	8
2.6 Programas sujetos a reglas o lineamientos de operación.	8
3. Conclusiones.	8
4. Glosario.	8
5. Fuentes de información.	8
6. Anexos.	9

1. DIAGNÓSTICO

1.1 Antecedentes.

La orografía de Oaxaca es extremadamente montañosa y compleja, dominada por la Sierra Madre de Oaxaca, la Sierra Sur y la Sierra Mixteca, que crean valles intermontanos como los Valles Centrales (donde está la capital) y planicies como el Istmo de Tehuantepec; esta geografía accidentada genera microclimas y dificulta las comunicaciones.

El estado de Oaxaca cuenta con una extensión territorial de 95,364 kilómetros cuadrados, que representa el 4.8 % del total Nacional.

La Infraestructura vial del Estado, se encuentra en malas condiciones, debido a las constantes lluvias del 2025 y el huracán Erick, que impide la accesibilidad y conectividad terrestre hacia las agencias, poblaciones rurales y urbanas en las regiones del Estado, dificultando el transporte de personas y de carga, el acceso de los servicios básicos y la realización de actividades productivas y turísticas.

La falta de conservación y mantenimiento, así como la ocurrencia de fenómenos naturales, que se han presentado en el Estado, generó que el 70% de la red se encuentre en malas condiciones de tránsito, el 20% en regulares condiciones y el únicamente el 10% en buenas condiciones.

Esta problemática se atiende mediante la Secretaría de las Infraestructuras y Comunicaciones y Caminos Bienestar; quienes ejecutan los programas de “Mejoramiento de la Infraestructura y el Equipamiento Público de Ciudades y Comunidades del Estado” e “Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca”, implementan estrategias de atención a la infraestructura en malas condiciones, plasmadas en los diferentes Planes Estatales y alineados a los planes y objetivos federales.

El origen del actual organismo Caminos Bienestar; es el 19 de enero de 1927, cuando se constituye la Junta Central de Caminos, quién se encarga de administrar los fondos destinados a la construcción de carreteras. Siendo presidente de la República el General Abelardo I. Rodríguez, se expide la Ley sobre Construcción de Caminos en cooperación con los Estados, estableciéndose la creación de la Junta Local de Caminos en Oaxaca, ésta queda constituida el 1º de julio de 1938, de esta forma funciona el citado organismo hasta que, en el año de 1985, entra en una etapa de transición, ya que pasaría a ser administrado por el estado. El 30 de agosto de 1988, se crea la comisión liquidadora de la Junta Local de Caminos, misma que opera hasta el 26 de mayo de 1989. El 1º de marzo de 1989, se presentó a la Legislatura la propuesta del decreto por el cual se crea el Organismo que se denomina Caminos y Aeropistas de Oaxaca, siendo aprobada por la Cámara el 27 de mayo de 1989 como un Organismo Público Descentralizado.

El 05 de enero de 2023 mediante decreto Num. 769 publicado en el Periódico Oficial, en el Artículo Segundo; se forman los artículos 1,2,3,4,5,6 fracción II,fracción III inciso c)y d) y la fracción IV, 15 fracción IV, fracción V, 16 fracción IV, fracción V, 18 y 19, de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca para quedar como sigue:

Artículo 1º

La presente Ley tiene por objeto constituir el Organismo Público descentralizado, denominado CAMINOS BIENESTAR, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como el de establecer las normas orgánicas que rigen las atribuciones y deberes.

El 30 de abril de 2024 mediante el decreto Num. 2279 se reforman el primer párrafo y la fracción IX del artículo 2 de la Ley de Caminos y aeropistas de Oaxaca, para quedar como sigue:

Artículo 2º “Caminos Bienestar” tendrá por objeto: Llevar a cabo acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y mantenimiento de la Infraestructura de la Red de Caminos, Aeropistas y en su caso, servicios auxiliares y conexos a los mismos, que deriven de programas propios o convenios con la Federación, Municipios o particulares. Así como aquellas obras específicas que determine el Titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, para el cuál tendrá las siguientes atribuciones:

IX. Ejecutar las demás obras que determine su Consejo de Administración, relativas a la Infraestructura para el transporte, derivadas de programas convenidos con la Federación, programas Estatales directos y aquellas obras específicas que se consideren prioritarias y que no se encuentren contempladas en los Programas del Organismo.

Alineación a los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura.

Alineación a los objetivos del PED 2022-2028

Fortalecer la infraestructura vial a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca.

Alineación a los objetivos del PND 2025-2030

Objetivo 3.7: Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el

territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.

Desde el año 2023 y hasta el 2025; mediante el programa “Pavimentación a Agencias” se han atendido 90684 habitantes, a través de 57 obras, con un importe de \$575,644,059.8

1.2. Árbol del Problema.

Las causas principales de que la Infraestructura vial esté en malas condiciones o sea inexistentes a Cabeceras, Agencias y Localidades de los Municipios del Estado, que impide el acceso a los servicios y equipamiento público es la carente intervención en Caminos Rurales, Carreteras Alimentadoras, Puentes vehiculares y Pistas de aterrizaje y la escasa Adquisición de Maquinaria y Equipo; su mantenimiento y los constantes movimientos de laderas.

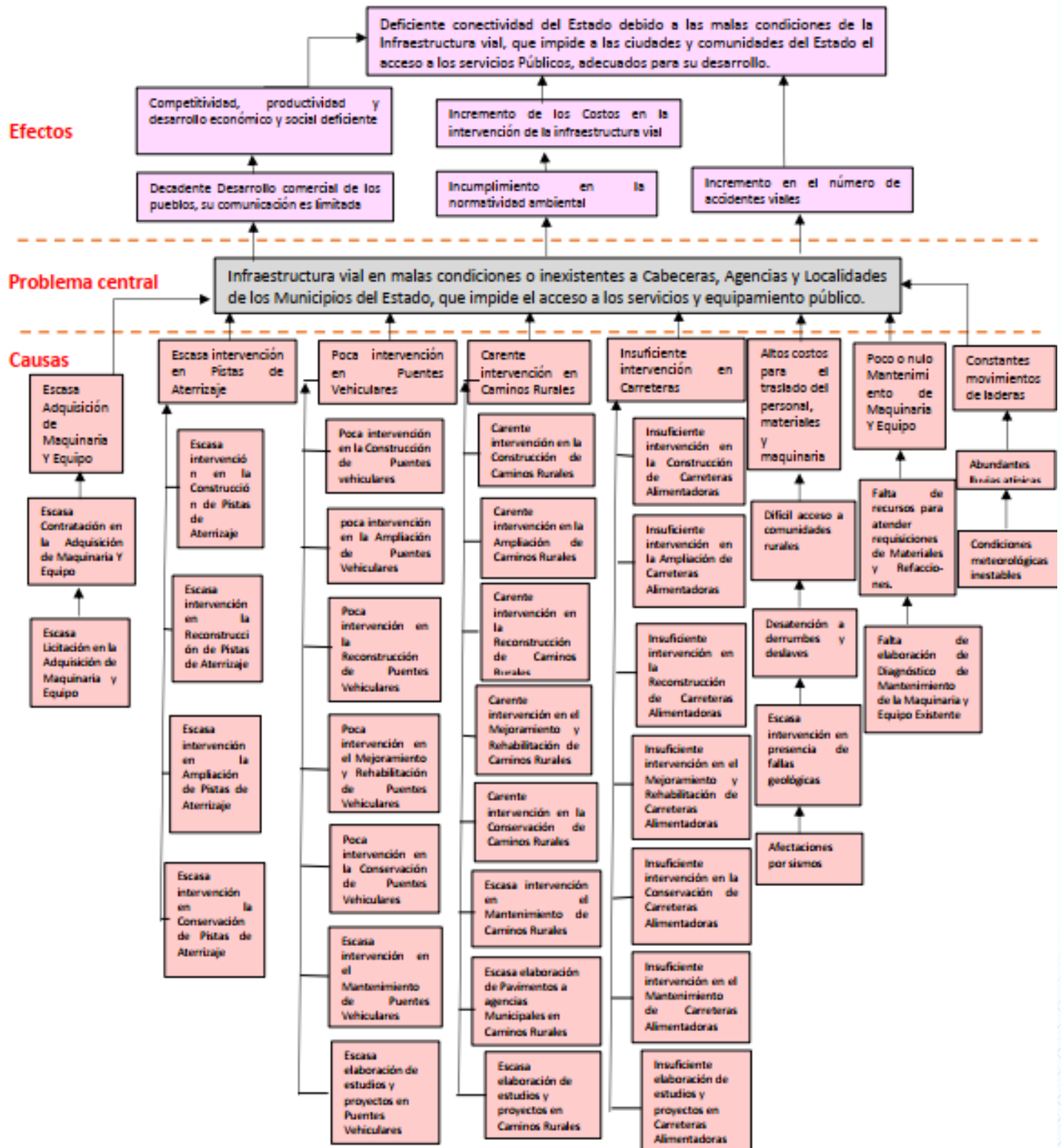
El efecto del problema: es la deficiente conectividad en el Estado debido a las malas condiciones de la Infraestructura vial, que impide a las ciudades y comunidades el acceso a los servicios Públicos, adecuados para su desarrollo.

Lo anterior, coadyuba a la pobreza extrema, la cual se define como un ingreso insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y no alimentaria.

Las poblaciones con mayor pobreza extrema en Oaxaca se concentran en la región Mixteca, destacando municipios como San Simón Zahuatlán y Santos Reyes Yucuná, donde casi la totalidad de sus habitantes vive en pobreza, con carencias severas en acceso a alimentación y servicios básicos, y bajos ingresos.

ÁRBOL DEL PROBLEMA

PROGRAMA: 137.- INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ESTADO DE OAXACA EJERCICIO FISCAL 2026



1.3. Identificación del problema.

La falta de conservación y mantenimiento, así como la ocurrencia de fenómenos naturales, que se han presentado en el estado, generó que gran parte de la red se encuentre en malas condiciones de tránsito.

La poca intervención en Puentes Vehiculares, la carente intervención en Caminos Rurales y la Insuficiente intervención en Carreteras ocasionan Infraestructura vial en malas condiciones o inexistentes, que impide el acceso a los servicios y equipamiento público.

Con la finalidad de atender en los próximos años la totalidad de la Infraestructura Carretera del Estado y la pavimentación a Agencias; se realizarán diversas acciones de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

CAMINOS RURALES INTERVENIDOS: Conservación periódica y rutinaria, que preferentemente se ejecuten en dos ocasiones al año; así como modernizar y ampliar los kilómetros de los municipios cuyas cabeceras y agencias no cuentan con accesos pavimentados.

CARRETERAS ALIMENTADORAS INTERVENIDAS: Sustitución parcial o total de la estructura de la red carretera en malas condiciones de transitabilidad.

PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS INTERVENIDOS: Ampliación de la cobertura de la Red Caminera Rural para atender las localidades que actualmente están incomunicadas vía terrestre.

1.4. Magnitud de la población.

Toda vez que los programas de infraestructura carretera benefician al 100% de la población (hombres, mujeres y niños) quienes utilizan las diversas vías de comunicación terrestres para satisfacer las necesidades

de traslado de personas, mercancías y bienes de un lugar a otro, motivo por el cual se manifiestan como beneficiarios a la población atendida de acuerdo al censo emitido por el INEGI, específicamente de la localidad directamente beneficiada; tal como lo señalan los Lineamientos para la Integración del Padrón Único de Beneficiarios publicados en el diario oficial de la federación de fecha 30 de diciembre de 2017, donde se establece la definición de: ÁREA DE ATENCIÓN SOCIAL, como la unidad que se refiere a un lugar delimitado geográficamente que pueda ser sujeta a la aplicación de los programas de desarrollo social.

1.4.1. Descripción y análisis de las poblaciones.

Se pretende atender a las poblaciones con caminos en mal estado y/o inexistentes, en situación de pobreza extrema, con la finalidad de coadyubar para mejorar el acceso a los servicios básicos, que permitan el intercambio de bienes y servicios.

1.4.1.1 Identificación y caracterización de la población potencial.

Como población potencial, se ha identificado la totalidad de municipios del Estado de Oaxaca, es decir los 570, es importante mencionar que cada Municipio está conformado por diferentes localidades y debido a esta gran diversidad, la población atendida se medirá por Municipio.

1.4.1.2. Identificación y caracterización de la población objetivo.

Caminos Bienestar atiende 115 municipios aproximadamente, debido a lo anterior se tiene esa cantidad de municipios como población objetivo.

1.4.2 Previsión de la población objetivo.

Derivado del análisis de la población objetivo, los Municipios atendidos por Caminos Bienestar por año; oscilan entre 110-115, por lo que se ha determinado una Población Objetivo de 115 municipios anuales, ambicionando que esta cifra aumente en lo posible; sin embargo tomando en cuenta que el comportamiento del presupuesto varía entre cada año y los insumos cada vez aumentan más.

Mantener esta población Objetivo sería una meta importante para el Organismo.

1.4.3. Frecuencia de actualización de las poblaciones.

En el INEGI que es el Instituto oficial que Caminos Bienestar utiliza como fuente de datos y a quien se le retroalimenta en su plataforma, la actualización de caminos, carreteras y puentes atendidos se realiza cada año, sin embargo; por lo antes mencionado, en cuestión de población se toman en cuenta los municipios del Estado de Oaxaca, que son 570 y de los que cada 10 años se encuesta el número de habitantes.

2. PROPUESTA DE ATENCIÓN

2.1. Experiencias de atención a la problemática.

Considerando el ámbito de competencia de este Organismo, se llevan a cabo acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y mantenimiento de la infraestructura Estatal de la Red de Caminos, Aeropistas y en su caso, servicios auxiliares y conexos a los mismos de acuerdo a lo señalado en el artículo 2, capítulo I de la Ley de Caminos Bienestar

2.2. Propuesta de diseño.

En el análisis del programa 137.-Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca, se identifica y define plenamente el problema y las causas determinantes del mismo, tomando en cuenta los efectos que dichas causas tendrán en los resultados esperados de dicho programa.

Respecto a la integración de la MIR 2026, los objetivos se especifican claramente, los indicadores se formulan de tal manera que los resultados sean consistentes; los supuestos son formulados colocando una situación favorable para que los trabajos se lleven a cabo en tiempo y forma; y los medios de verificación son específicos facilitando la lectura del contenido.

2.2.1. Identificación de la alternativa adecuada para solucionar el problema planteado.

Para contribuir al objetivo principal definido: “Infraestructura Vial a Cabeceras, Agencias y Localidades de los Municipios del Estado de Oaxaca; mediante la Intervención a Caminos Rurales, Carreteras Alimentadoras y Puentes”; fueron elegidos debido a que cumplimos con los criterios siguientes:

- Recursos Disponibles: Caminos Bienestar es un organismo con la capacidad técnica para realizar trabajos de infraestructura en Caminos, Carreteras, Puentes, Pistas y los servicios que la maquinaria y el personal puedan otorgar a los Municipios del Estado.
- Costos y Financiamiento: Aun cuando el recurso autorizado es insuficiente se priorizan los proyectos que tengan las factibilidades necesarias y se solicitan continuamente los recursos para las obras programadas, con la finalidad de cumplir con las metas en caso de que mejore el presupuesto.
- Factibilidad política y cultural: Tomando en cuenta que se ha participado de manera conjunta con los Municipios, respetando sus costumbres y tradiciones, se cuenta con factibilidad política y cultural para realizar los trabajos necesarios para atender la infraestructura vial.

- Permanencia en el tiempo: Desde su creación, Caminos Bienestar se encarga de administrar los fondos destinados a la construcción de caminos y carreteras, a la fecha se realizan trabajos de puentes vehiculares y se cuenta con módulos de maquinaria destinados a los trabajos con los Municipios del Estado.

Derivado de que lo anterior permite dar cumplimiento a lo señalado en la Ley de Caminos Bienestar la cual señala en el Artículo 2 que CAMINOS BIENESTAR es el organismo responsable de llevar a cabo acciones relativas a la infraestructura de la red de caminos, servicios auxiliares y conexos, se eligen los siguientes medios:

- Caminos rurales intervenidos.
- Carreteras alimentadoras intervenidas.
- Puentes vehiculares intervenidos.

2.2.2. Especificación de la modalidad presupuestaria.

La modalidad del programa de acuerdo con la clasificación programática del CONAC del programa 137 “Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca” de todos los componentes es la siguiente:

FUNCION: 3.5 TRANSPORTE

SUBFUNCIÓN: 3.5.1. TRANSPORTE POR CARRETERA

TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

SUBTIPOLOGÍA: 1.2. BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA: 1.2.K. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

2.2.3. Descripción del diseño conceptual de la alternativa seleccionada.

Para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley de Caminos Bienestar la cual señala en el Artículo 2 que CAMINOS BIENESTAR es el organismo responsable de llevar a cabo acciones relativas a la infraestructura de la

red de caminos, servicios auxiliares y conexos, se eligen los siguientes medios:

- Caminos rurales intervenidos.
- Carreteras alimentadoras intervenidas.
- Puentes vehiculares intervenidos.

Con el objetivo de lograr una Infraestructura vial en buenas condiciones que permite a Cabeceras, Agencias y Localidades de los Municipios del Estado, el acceso a los servicios y equipamiento público.

Lo anterior con la finalidad de otorgar una conectividad del Estado en la Infraestructura vial intervenida, que permite a las ciudades y comunidades del Estado el acceso a los servicios Públicos, adecuados para su desarrollo.

Como se ha planteado anteriormente, la población objetivo son los municipios con mayor índice de pobreza, teniendo como meta 115 municipios por año, así mismo es importante mencionar que cada actividad programada en la matriz de indicadores coadyuba al cumplimiento de los subprogramas: Caminos, Carreteras y Puentes intervenidos.

.2.4. Identificación de duplicidades, complementariedades o sinergias.

Es importante mencionar que aun cuando se realiza un trabajo conjunto con la Secretaría de las Infraestructuras y Comunicaciones y Caminos Bienestar; quienes ejecutan el programa de “Mejoramiento de la Infraestructura y el Equipamiento Público de Ciudades y Comunidades del Estado”, su función va más enfocada a la parte urbana del Estado y Caminos Bienestar con el programa “Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca”, atiende caminos y carreteras estatales, sin embargo se con la finalidad de implementar estrategias de atención a la infraestructura en malas condiciones, SIC y CABIEN atienden trabajos específicos en cuestión

caminos y calles que permitan mejorar la calidad de vida en las poblaciones.

2.3. Marco de actuación de la propuesta.

Alineación a los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura.

Alineación a los objetivos del PED 2022-2028

Fortalecer la infraestructura vial a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca.

Alineación a los objetivos del PND 2025-2030

Objetivo 3.7: Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.

2.4. Proyecciones financieras y de metas para la solución propuesta.

Caminos Bienestar se encarga de administrar los fondos destinados a la construcción de caminos y carreteras, a la fecha se realizan trabajos de puentes vehiculares y se cuenta con módulos de maquinaria destinados a los trabajos con los Municipios del Estado.

Sin embargo, hablar de presupuesto es algo incierto debido a que la disponibilidad de los recursos depende de las condiciones económicas del Estado.

2.5. Previsiones para integración y operación de Padrones.

Caminos Bienestar trabaja conjuntamente con el Sector Infraestructuras y la Instancia Técnica de Evaluación en el diseño de un padrón de beneficiarios que sea entendible, claro y preciso para que toda persona que lo consulte, quede informada de lo que se trabaja trimestralmente y donde se realizan estos trabajos.

2.6 Programas sujetos a reglas o lineamientos de operación.

El programa 137 “Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca” cuenta con una actividad que atiende la pavimentación a agencias municipales y para el cual se tienen reglas de operación, las cuales se adjuntan al presente Diagnóstico

3. Conclusiones.

Caminos Bienestar, trabaja con el objetivo de posicionar a Oaxaca como un Estado competitivo y con crecimiento económico con Infraestructura vial en buenas condiciones que permita la accesibilidad y conectividad terrestre hacia las agencias, poblaciones rurales y urbanas en las ocho regiones del Estado, facilitando el transporte de personas y de carga, el acceso de los servicios básicos y la realización de actividades productivas y turísticas; que impulsen el crecimiento del Estado.

4. Glosario.

CABIEN: Caminos Bienestar

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

SIC: Secretaría de las Infraestructuras y Comunicaciones

5. Fuentes de información.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

<https://www.inegi.org.mx/>

Clasificación programática del CONAC

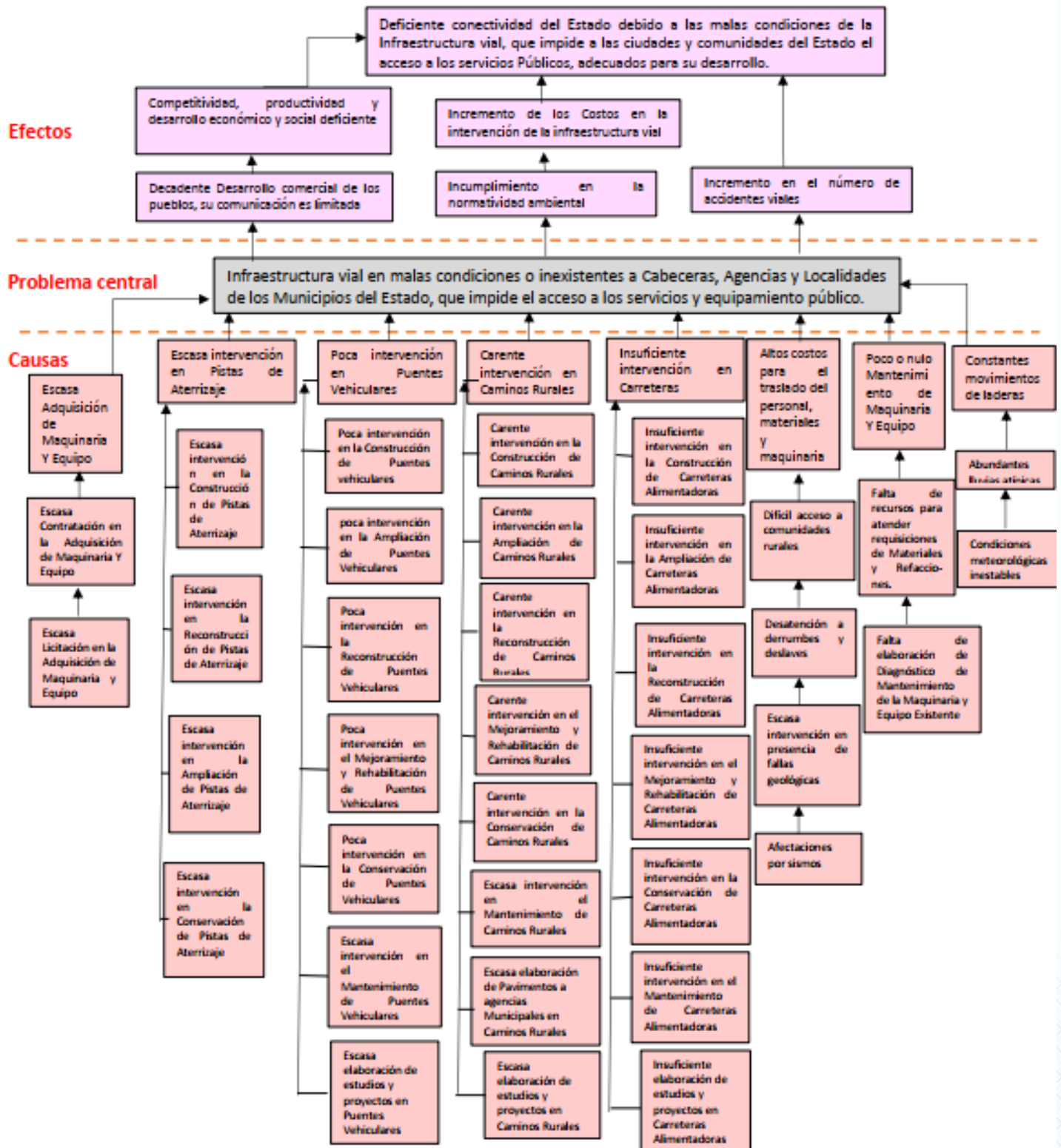
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760060&fecha=13/06/2025#gsc.tab=0

6. Anexos.

- Árbol de Problemas
- Árbol de Objetivos
- MIR 2026
- Diagnóstico de Pavimentación a Agencias
- Reglas de Operación

ÁRBOL DEL PROBLEMA

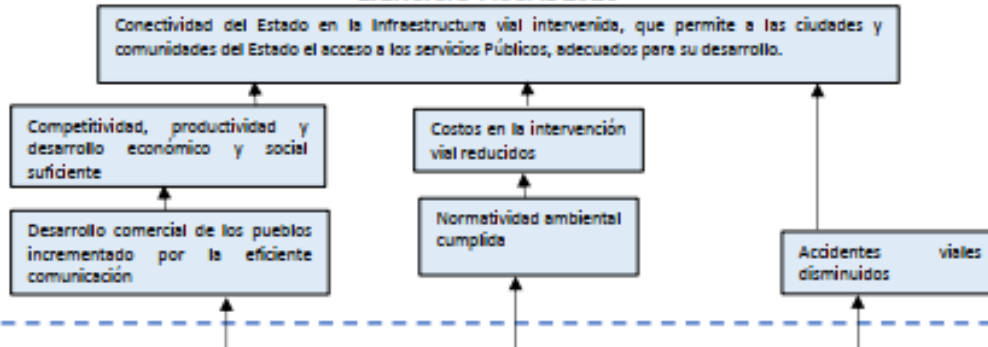
PROGRAMA: 137.- INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ESTADO DE OAXACA EJERCICIO FISCAL 2026



ÁRBOL DE OBJETIVO

PROGRAMA: 137.- INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ESTADO DE OAXACA EJERCICIO FISCAL 2026

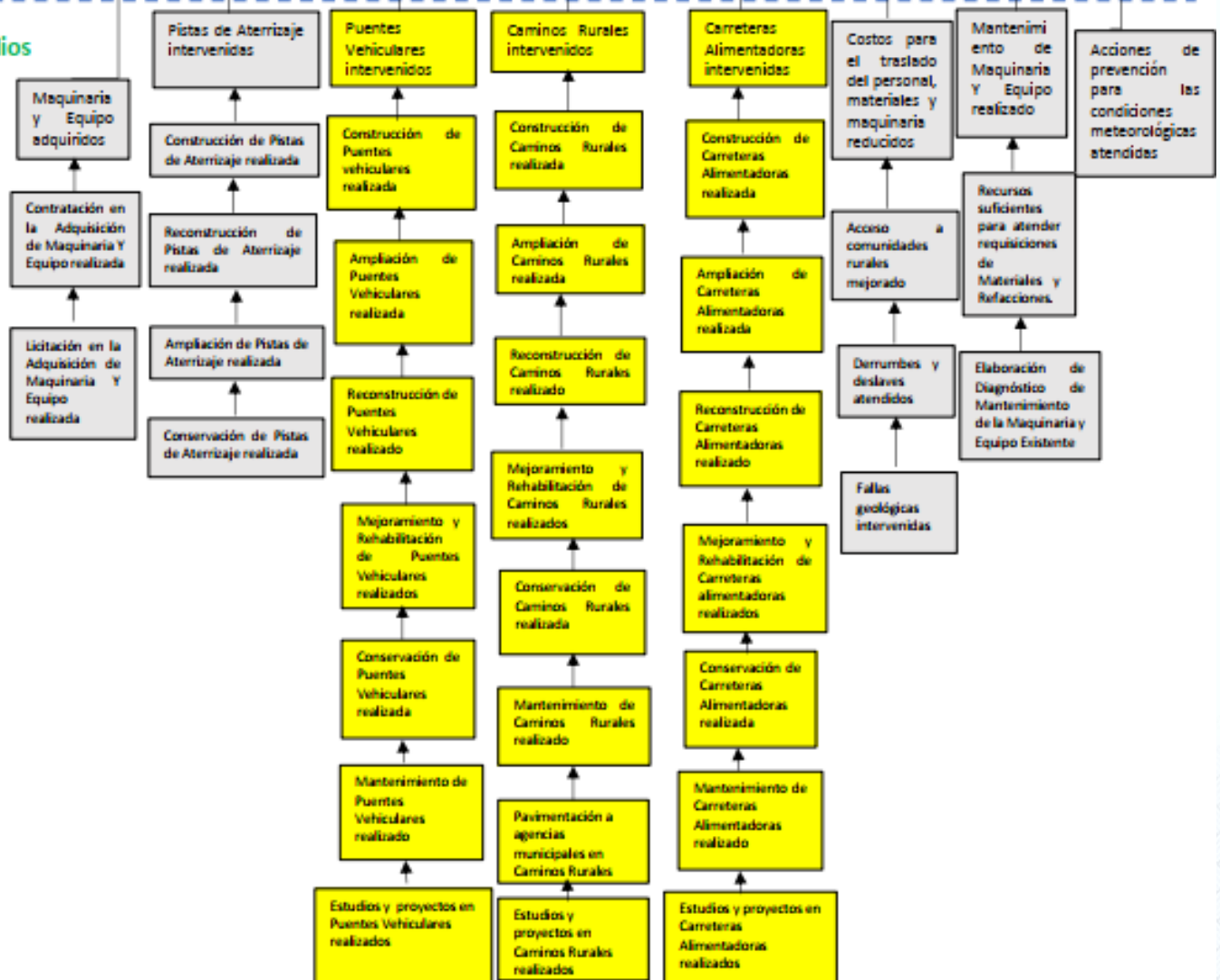
Fines



Objetivo

Infraestructura vial en buenas condiciones que permite a Cabeceras, Agencias y Localidades de los Municipios del Estado, el acceso a los servicios y equipamiento público.

Medios



FICHA MIR

NOMBRE DEL PROGRAMA:		137 - "Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca"						
POBLACIÓN								
Área de enfoque Potencial	MUNICIPIO DEL ESTADO DE OAXACA		0	TOTAL	570	TOTAL	570	
Área de enfoque Objetivo	MUNICIPIO DEL ESTADO DE OAXACA		0	TOTAL	169	TOTAL	169	
MEDIO DE VERIFICACIÓN:	MEDIO DE VERIFICACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA GUIA "REDACCIÓN DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y SUPUESTOS"							
UR Coordinadora del Programa	501	CAMINOS BIENESTAR						
UR(s) Participante(s)	106, 902							

PLANES							
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE	5. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE OAXACA					
	TEMA	5.2. CAMINOS Y CARRETERAS					
	OBJETIVO	5.2.1. FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL A CABECERAS, AGENCIAS Y LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA					
PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL	SECTOR	9. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS					
	OBJETIVO	9.2. DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS 8 REGIONES DEL ESTADO CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR Y SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN					
PLAN ESPECIAL	PLAN	7. NO APLICA					
	OBJETIVO	7.1. NO APLICA					

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE							
	OBJETIVO	9. Industria, Innovación e Infraestructura.					
					Fecha y Hora de Elaboración	#####	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL A CABECERAS, AGENCIAS Y LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA.	PORCENTAJE DE LA RED CARRETERA TOTAL DEL ESTADO CON SUPERFICIE DE RODAMIENTO PAVIMENTADO	"BASE DE DATOS DE LA LONGITUD DE LA RED DE CARRETERA POR MUNICIPIO SEGÚN TIPO DE CAMINO Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO, INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=07000020#co-lapse-Tabulados CON BASE EN LA SIGUIENTE RUTA DE ACCESO: 1.- SELECCIONAR EL APARTADO TABULADOS, 2.-POSICIONARSE EN LA BARRA DE BÚSQUEDA CON LA PALABRA TRANSPORTE, 3.- SELECCIONAR LA OPCIÓN DE INTEGRACIÓN Y EL AÑO, 4.- NUEVAMENTE SELECCIONAR TRANSPORTE Y GENERA LAS OPCIONES DE BASE DE DATO A CONSULTAR."	1.LA RED CARRETERA CON ACCESO PAVIMENTADO SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES 2.EL PRESUPUESTO SE CANALIZA A NUEVAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

PROPÓSITO	MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA CUENTA CON INFRAESTRUCTURA VIAL EN BUENAS CONDICIONES	1.PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS INTERVENIDOS 2.PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE PUENTES EN CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS INTERVENIDOS 3.PORCENTAJE DE LA RED ESTATAL CON SUPERFICIE DE RODAMIENTO PAVIMENTADO	1.BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=07000020#co-lapse-Tabulados 2.BASE DE DATOS DE LA LONGITUD DE LA RED DE CARRETERA POR MUNICIPIO SEGÚN TIPO DE CAMINO Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO, CON BASE EN LA SIGUIENTE RUTA DE ACCESO 1.- SELECCIONAR EL APARTADO TABULADOS, 2.-POSICIONARSE EN LA BARRA DE BÚSQUEDA CON LA PALABRA TRANSPORTE, 3.- SELECCIONAR LA OPCIÓN DE INTEGRACIÓN Y EL AÑO, 4.- NUEVAMENTE SELECCIONAR TRANSPORTE Y GENERA LAS OPCIONES DE BASE DE DATO A CONSULTAR.	1.EXISTEN CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS 2.EXISTE ESTABILIDAD ECONÓMICA Y POLÍTICO-SOCIAL EN EL ESTADO
-----------	---	--	--	--

PARTICIPANTES	COMPONENTE 1				
106 902		CAMINOS RURALES INTERVENIDOS	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CAMINOS RURALES INTERVENIDOS	BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL CAMINO RURAL A SER AMPLIADO
ACT.1		AMPLIACIÓN DE CAMINOS RURALES	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CAMINOS RURALES AMPLIADOS	BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL CAMINO RURAL A SER AMPLIADO
ACT.2		CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CAMINOS RURALES CONSTRUIDOS	BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL CAMINO RURAL A SER CONSTRUIDO.
ACT.3		RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CAMINOS RURALES RECONSTRUIDOS	BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL CAMINO RURAL A SER RECONSTRUIDO.
ACT.4		REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CAMINOS RURALES REHABILITADOS	BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL CAMINO RURAL A SER REHABILITADO.
ACT.5		CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CAMINOS RURALES CONSERVADOS	BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL CAMINO RURAL A SER CONSERVADO.
ACT.6		MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CAMINOS RURALES MEJORADOS	BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL CAMINO RURAL A SER MEJORADO.
ACT.7		MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CAMINOS RURALES CON MANTENIMIENTO REALIZADOS	BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL CAMINO RURAL PARA SU MANTENIMIENTO.
ACT.8		PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS RURALES	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CAMINOS RURALES PAVIMENTADOS	BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL CAMINO RURAL A SER PAVIMENTADO.
ACT.9		ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	PORCENTAJE DE NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CAMINOS RURALES EJECUTADOS	BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LA ZONA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL ESTUDIO Y PROYECTO

PARTICIPANTES	COMPONENTE 2				
		CARRETERAS ALIMENTADORAS INTERVENIDAS	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS INTERVENIDOS	BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LAS CARRETERAS ALIMENTADORAS A INTERVENIR
106 902					
ACT.1	AMPLIACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS		PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS AMPLIADOS	BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LAS CARRETERAS ALIMENTADORAS A SER AMPLIADAS
ACT.2	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS		PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS CONSTRUIDOS	BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LAS CARRETERAS ALIMENTADORAS A SER CONSTRUIDAS.
ACT.3	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS		PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS RECONSTRUIDOS	BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL A LAS CARRETERAS ALIMENTADORAS A SER RECONSTRUIDAS
ACT.4	REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS		PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS REHABILITADOS	BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LAS CARRETERAS ALIMENTADORAS A SER REHABILITADAS
ACT.5	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS		PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS CONSERVADOS	BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LAS CARRETERAS ALIMENTADORAS A SER CONSERVADAS.
ACT.6	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS ALIMENTADORAS		PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS MEJORADOS	BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LAS CARRETERAS ALIMENTADORAS A SER MEJORADAS.
ACT.7	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS ALIMENTADORAS		PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS CON MANTENIMIENTO REALIZADOS	BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LAS CARRETERAS ALIMENTADORAS PARA SU MANTENIMIENTO.
ACT.8	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		PORCENTAJE DE NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS EJECUTADOS	BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LA ZONA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL ESTUDIO Y PROYECTO

PARTICIPANTES	COMPONENTE 3	PUENTES VEHICULARES INTERVENIDOS	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES INTERVENIDOS	BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LOS PUENTES VEHICULARES A INTERVENIR
			PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CARRETERAS ALIMENTADORAS INTERVENIDOS		
106 902					
ACT.1	AMPLIACIÓN DE PUENTES VEHICULARES	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES AMPLIADOS PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CARRETERAS ALIMENTADORAS AMPLIADOS		BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACION DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LOS PUENTES VEHICULARES A SER AMPLIADOS
ACT.2	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES CONSTRUIDOS PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CARRETERAS ALIMENTADORAS CONSTRUIDOS		BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LOS PUENTES VEHICULARES A SER CONSTRUIDOS.
ACT.3	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES RECONSTRUIDOS PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CARRETERAS ALIMENTADORAS RECONSTRUIDOS		BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACION DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL A LOS PUENTES VEHICULARES A SER RECONSTRUIDOS
ACT.4	REHABILITACIÓN DE PUENTES VEHICULARES	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES REHABILITADOS PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CARRETERAS ALIMENTADORAS REHABILITADOS		BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACION DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LOS PUENTES VEHICULARES A SER REHABILITADOS
ACT.5	CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES CONSERVADOS PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CARRETERAS ALIMENTADORAS CONSERVADOS		BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LOS PUENTES VEHICULARES A SER CONSERVADOS.
ACT.6	MEJORAMIENTO DE PUENTES VEHICULARES	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES MEJORADOS PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CARRETERAS ALIMENTADORAS MEJORADOS		BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LOS PUENTES VEHICULARES A SER MEJORADOS.
ACT.7	MANTENIMIENTO DE PUENTES VEHICULARES	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES CON MANTENIMIENTO REALIZADOS PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE PUENTES VEHICULARES EN CARRETERAS ALIMENTADORAS CON MANTENIMIENTO REALIZADOS		BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	1.EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO, SOCIALES Y CLIMATOLÓGICAS 2.LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LOS PUENTES VEHICULARES PARA SU MANTENIMIENTO.
ACT.8	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	PORCENTAJE DE NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES ELABORADOS PORCENTAJE DE NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE PUENTES VEHICULARES EN CARRETERAS ALIMENTADORAS ELABORADOS		BASE DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA, RESGUARDADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CAMINOS BIENESTAR	LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LA ZONA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL ESTUDIO Y PROYECTO

1. DIAGNÓSTICO DE PAVIMENTACIÓN A AGENCIAS

1.1 Antecedentes.

El estado de Oaxaca Se integra por 570 municipios, que comprenden 10,497 localidades, teniendo registrada una población de poco más de 3.9 millones de habitantes; de los cuales aproximadamente el 12 % viven en 8,054 localidades de menos de 250 habitantes.

La falta de pavimentación en los accesos de las agencias municipales ocasiona en épocas de lluvias que los tramos sean intransitables y por consecuencia afecta el intercambio de bienes y servicios entre poblaciones.

Esta problemática se atiende mediante Caminos Bienestar; quien ejecuta la actividad de “Pavimentación a Agencias Municipales” como parte de la estrategia para impulsar la mejora en la infraestructura Vial en el Estado.

Alineación a los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura.

Alineación a los objetivos del PED 2022-2028

Fortalecer la infraestructura vial a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca.

Alineación a los objetivos del PND 2025-2030

Objetivo 3.7: Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.

1.2. Árbol del Problema.

Las causas principales de que no haya un acceso a los servicios y equipamiento público es la carente intervención en las agencias municipales.

El efecto del problema: es la deficiente conectividad entre las poblaciones, que evitan un adecuado desarrollo.

Esto en la Agencias con carencias severas en acceso a alimentación y servicios básicos, y bajos ingresos.

1.3. Identificación del problema.

La ocurrencia de fenómenos naturales, que se han presentado en el estado, genera que la comunicación entre localidades de las Agencias Municipales sea escasa o difícil de realizarse.

La poca Pavimentación en las Agencias Municipales impide el acceso a los servicios y equipamiento público.

Con la finalidad de atender la pavimentación a Agencias; se realizarán las gestiones necesarias para que se puedan otorgar caminos dignos a los pobladores.

1.4. Magnitud de la población.

Toda vez que los programas de infraestructura vial benefician al 100% de la población (hombres, mujeres y niños) quienes utilizan las diversas vías de comunicación terrestres para satisfacer las necesidades de traslado de personas, mercancías y bienes de un lugar a otro, motivo por el cual se manifiestan como beneficiarios a la población atendida de acuerdo al censo emitido por el INEGI, específicamente de la localidad directamente beneficiada; tal como lo señalan los Lineamientos para la Integración del Padrón Único de Beneficiarios publicados en el diario oficial de la federación de fecha 30 de diciembre de 2017, donde se establece la definición de: ÁREA DE ATENCIÓN SOCIAL, como la unidad que se refiere a un lugar delimitado geográficamente que pueda ser sujeta a la aplicación de los programas de desarrollo social.

1.4.1. Descripción y análisis de las poblaciones.

Se pretende atender a las Agencias Municipales con caminos en mal estado y/o inexistentes, en situación de pobreza extrema, con la finalidad de coadyubar para mejorar el acceso a los servicios básicos, que permitan el intercambio de bienes y servicios.

1.4.1.1 Identificación y caracterización de la población potencial.

Como población potencial, se ha Agencias Municipales del Estado de Oaxaca, es decir, más de 450 Agencias Municipales según datos de INEGI es importante mencionar que la población atendida se medirá por Municipio debido a que la pavimentación a agencias tiene nivel de actividad en MIR 2026 del programa Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca.

1.4.1.2. Identificación y caracterización de la población objetivo.

Caminos Bienestar atiende 115 municipios aproximadamente, debido a lo anterior se tiene esa cantidad de municipios como población objetivo.

Teniendo como promedio de atención específicamente de pavimentación a 14 Agencias Municipales.

1.4.2 Previsión de la población objetivo.

Derivado del análisis de la población objetivo; sólo para el caso de pavimentación a Agencias Municipales atendidas por Caminos Bienestar por año; oscila entre 10-15, por lo que se ha determinado una Población Objetivo de 14 municipios anuales, ambicionando que esta cifra aumente en lo posible; sin embargo tomando en cuenta que el comportamiento del presupuesto varía entre cada año y los insumos cada vez aumentan más.

Mantener esta población Objetivo sería una meta importante para el Organismo.

1.4.3. Frecuencia de actualización de las poblaciones.

En el INEGI que es el Instituto oficial que Caminos Bienestar utiliza como fuente de datos y a quien se le retroalimenta en su plataforma, la actualización de caminos, carreteras y puentes atendidos se realiza cada año, sin embargo; por lo antes mencionado, en cuestión de población se toman en cuenta los municipios del Estado de Oaxaca, que son 570 y de los que cada 10 años se encuesta el número de habitantes.

2. PROPUESTA DE ATENCIÓN

2.1. Experiencias de atención a la problemática.

Considerando el ámbito de competencia de este Organismo, se llevan a cabo acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y mantenimiento de la infraestructura Estatal de la Red de Caminos, Aeropistas y en su caso, servicios auxiliares y conexos a los mismos de acuerdo a lo señalado en el artículo 2, capítulo I de la Ley de Caminos Bienestar

2.2. Propuesta de diseño.

En el análisis del programa 137.-Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca, se identifica y define plenamente el problema y las causas determinantes del mismo, tomando en cuenta los efectos que dichas causas tendrán en los resultados esperados de dicho programa.

Respecto a la integración de la MIR 2026, los objetivos se especifican claramente, los indicadores se formulan de tal manera que los resultados sean consistentes; los supuestos son formulados colocando una situación favorable para que los trabajos se lleven a cabo en tiempo y forma; y los medios de verificación son específicos facilitando la lectura del contenido. Para el caso de pavimentación a agencias se tienen reglas de operación.

2.2.1. Identificación de la alternativa adecuada para solucionar el problema planteado.

Mediante la Intervención a Caminos Rurales, en el caso específico de Pavimentación a Agencias fueron identificados los criterios siguientes:

- Recursos Disponibles: Caminos Bienestar es un organismo con la capacidad técnica para realizar trabajos de infraestructura en Caminos, Carreteras, Puentes, Pistas y los servicios que la maquinaria y el personal puedan otorgar a los Municipios del Estado.
- Costos y Financiamiento: Aun cuando el recurso autorizado es insuficiente se priorizan los proyectos que tengan las factibilidades necesarias y se solicitan continuamente los recursos para las obras programadas, con la finalidad de cumplir con las metas en caso de que mejore el presupuesto.
- Factibilidad política y cultural: Tomando en cuenta que se ha participado de manera conjunta con los Municipios, respetando sus costumbres y tradiciones, se cuenta con factibilidad política y cultural para realizar los trabajos necesarios para atender la infraestructura vial.
- Permanencia en el tiempo: Desde su creación, Caminos Bienestar se encarga de administrar los fondos destinados a la construcción de caminos y carreteras, a la fecha se realizan trabajos de puentes vehiculares y se cuenta con módulos de maquinaria destinados a los trabajos con los Municipios del Estado.

Derivado de que lo anterior permite dar cumplimiento a lo señalado en la Ley de Caminos Bienestar la cual señala en el Artículo 2 que CAMINOS BIENESTAR es el organismo responsable de llevar a cabo acciones relativas a la infraestructura de la red de caminos, servicios auxiliares y conexos.

2.2.2. Especificación de la modalidad presupuestaria.

La modalidad del programa de acuerdo con la clasificación programática del CONAC del programa 137 "Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca" de todos los componentes es la siguiente:

FUNCION: 3.5 TRANSPORTE

SUBFUNCIÓN: 3.5.1. TRANSPORTE POR CARRETERA

TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

SUBTIPOLOGÍA: 1.2. BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA: 1.2.K. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

Es importante mencionar que Pavimentación a Agencias Municipales como actividad del Subprograma CAMINOS RURALES, posee esta clasificación.

2.2.3. Descripción del diseño conceptual de la alternativa seleccionada.

Con el objetivo de lograr una Infraestructura vial en buenas condiciones que permite a Cabeceras, Agencias y Localidades de los Municipios del Estado, el acceso a los servicios y equipamiento público se lleva a cabo la Pavimentación a Agencias Municipales, sin embargo por ser una actividad en la MIR, podría describirse como una alternativa seleccionada del programa Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca.

.2.4. Identificación de duplicidades, complementariedades o sinergias.

Es importante mencionar que aun cuando la federación cuenta con un programa similar a la Pavimentación a agencias, el cuál administra la Secretaría de las Infraestructuras y Comunicaciones y Transportes SICT, el enfoque es hacia las cabeceras Municipales y Caminos Bienestar se enfoca a las Agencias Municipales.

2.3. Marco de actuación de la propuesta.

Alineación a los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura.

Alineación a los objetivos del PED 2022-2028

Fortalecer la infraestructura vial a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca.

Alineación a los objetivos del PND 2025-2030

Objetivo 3.7: Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.

2.4. Proyecciones financieras y de metas para la solución propuesta.

Caminos Bienestar se encarga de administrar los fondos destinados a la Pavimentación a Agencias Municipales

El presupuesto es algo incierto debido a que la disponibilidad de los recursos depende de las condiciones económicas del Estado, sin embargo; en el presupuesto de Egresos le han otorgado a esta Actividad \$800,000,000.00 sin especificar fuente de financiamiento

2.5. Previsiones para integración y operación de Padrones.

Caminos Bienestar trabaja conjuntamente con el Sector Infraestructuras y la Instancia Técnica de Evaluación en el diseño de un padrón de beneficiarios que sea entendible, claro y preciso para que toda persona que lo consulte, quede informada de lo que se trabaja trimestralmente y donde se realizan estos trabajos.

2.6 Programas sujetos a reglas o lineamientos de operación.

Pavimentación a agencias municipales tiene reglas de operación, las cuales se adjuntan al presente Diagnóstico

3. Conclusiones.

Caminos Bienestar, trabaja con el objetivo de posicionar a Oaxaca como un Estado competitivo y con crecimiento económico con Infraestructura vial en buenas condiciones que permita la accesibilidad y conectividad terrestre hacia las agencias, poblaciones rurales y urbanas en las ocho regiones del Estado, facilitando el transporte de personas y de carga, el acceso de los servicios básicos y la realización de actividades productivas y turísticas; que impulsen el crecimiento del Estado.

4. Glosario.

CABIEN: Caminos Bienestar

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

SICT: Secretaría de Infraestructuras, Comunicaciones y Transportes

5. Fuentes de información.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

<https://www.inegi.org.mx/>

Clasificación programática del CONAC

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5760060&fecha=13/06/2025#gsc.tab=0

REGLAS DE OPERACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A AGENCIAS MUNICIPALES

[file:///C:/Users/Ing%20Nubia/Downloads/SEC07-10MA-2025-02-15-
original%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Ing%20Nubia/Downloads/SEC07-10MA-2025-02-15-original%20(1).pdf)

